

Convenio entre el Arzobispado de Burgos y la Fundación Benéfica Virgen de los Dolores

El arzobispado de Burgos y la Fundación Benéfica Virgen de los Dolores han firmado un convenio de colaboración para la adecuación y mantenimiento de la Iglesia del Carmen anexa a la Residencia Nuestra Sra. del Carmen, propiedad de la Fundación.

El acuerdo surge por el manifiesto interés que el municipio de Peñaranda ha tenido para evitar que se deteriore un templo tan emblemático y por la excelente relación que ha tenido la Fundación con el Arzobispado de Burgos.

En 1988 el convento del Carmen estaba vacío, en situación de ruina y con una única habitante, Sor Milagros. Luz Amparo la visitó ese verano, habló con ella y le hizo un anuncio profético: “no se marche, Sor Milagros: el convento florecerá” y así fue; pasaron unos días y comenzaron a llegar jóvenes de la incipiente comunidad de Hermanas Reparadoras que han atendido el centro desde aquellas fechas. Junto con ese anuncio profético, Amparo en otra ocasión también anunció que el templo objeto del presente convenio -anexo a la ahora residencia -se vería lleno de hermanas Reparadoras... ardua tarea

era aquella, puesto que las instalaciones del templo dejaban bastante que desear.

En abril del año 2014 se inauguró con una eucaristía presidida por el Arzobispo de Burgos, **D. Francisco Gil Hellin**, la Residencia Ntra. Sra. del Carmen tras más de 10 años de obras. En ese tiempo, algunas partes del templo como las cornisas o la espadaña se fueron reparando con cargo al presupuesto de la Fundación. **Don Heriberto**, párroco de Peñaranda de Duero realizó algunos trámites para conseguir cualquier tipo de subvención que pudiera servir para mejorar las instalaciones, especialmente la cúpula y las cubiertas, que se encontraban en una muy difícil situación.

En el año 2015 desde la Fundación se dio un paso más, acometiendo las obras de mejora de la cúpula y del resto de cornisas que quedaban por restaurar. Los trabajos se fueron prolongando, por lo especí-



fico de los mismos y por tratarse de restauraciones que obligan a tratar con mayor delicadeza las actuaciones realizadas, al ser un templo catalogado como patrimonio histórico de Castilla y León.

Todo fueron actuaciones previas; la Iglesia del Carmen requería una serie de inversiones que la Archidiócesis no podía acometer y que a la Delegación de Patrimonio

Histórico de Castilla y León se le escapaba de su capacidad presupuestaria. El vicario general del arzobispado, a propuesta del Párroco de Peñaranda, concreto con la Fundación el contenido del presente convenio que ahora se pone en marcha, consolidando una colaboración muy fructífera para la Iglesia, los fieles devotos de la Virgen del Carmen y la Fundación Benéfico-Asistencial Virgen de los Dolores de El Escorial.

